

**BASES LEGALES CAMPAÑA
WEB DE TIENDA ONLINE Y
PIDE TU BOMBONA**

La entidad mercantil REPSOL BUTANO, S.A. (en adelante, REPSOL) con CIF. A28076420, sociedad perteneciente al Grupo REPSOL y con domicilio en la calle Méndez Álvaro, 44, 28045 de Madrid, se propone realizar una oferta comercial dirigida a clientes de la Tienda Online de Repsol de acuerdo con las siguientes condiciones (en adelante, la Oferta) y que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases Legales (en adelante, "Bases").

PRIMERA. - Finalidad.

La finalidad de la presente Oferta es la de incentivar el uso de la web Pide Tu Bombona y la Tienda Online de Repsol.

SEGUNDA. - Ámbito y Periodo de Vigencia de la Oferta.

La presente Oferta se desarrollará en todo el territorio del estado español, excepto Islas Canarias y beneficiará a todos aquellos clientes que compren una estufa exterior a gas en la Tienda Online de Repsol, entre el 24 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, ambos incluidos (en adelante, "Periodo Promocional").

Se amplia la promoción para la compra de estufas desde el 01 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026.

TERCERA. - Gratuidad.

La Oferta es gratuita, de tal manera que para participar no será necesario el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del beneficio objeto de la presente Oferta.

CUARTA. - Requisitos y Mecánica.

Podrán participar en la presente Oferta aquellos usuarios de la Tienda Online de Repsol que hagan el pedido de gas propano/butano a través de Pide Tu Bombona de REPSOL (en adelante, "el/los Participante/s").

No podrán participar la Oferta aquellas personas que hayan intervenido en la preparación, diseño o gestión de la misma.

Los Participantes que durante el Periodo Promocional realicen una compra de una estufa de exterior a gas en la Tienda Online de Repsol durante el Periodo Promocional, accediendo a través de un banner en la página web de nuestros partners o agencias distribuidoras, obtendrán un código de descuento vía correo electrónico para canjear en la web Pide Tu Bombona al adquirir alguno de los siguientes envases: UD110, UD125 y NEL.

La participación será a través de un banner que pondremos a disposición de asociaciones, grandes grupos hosteleros y nuestro canal de agencias y que redirigirá a una landing de compra de Tienda Online Repsol.

La promoción no es acumulable a otras ofertas, pero si es compatible con posibles descuentos comerciales personalizados en póliza

QUINTA. – PREMIO

El cliente tendrá un primer premio que consiste en un descuento del 10% en estufas seleccionadas de Tienda Online y, además, un código de descuento, para canjear en web Pide Tu Bombona, que será de tres euros (3€) por pedido (en adelante, el Premio). Este código de descuento se habrá de

introducir al realizar un pedido y podrá canjearse hasta el 01 de octubre de 2026.

Un mismo Participante puede obtener tantos códigos como estufas compre.

Cada código de descuento está limitado hasta un máximo de 10 usos (10 pedidos), pudiendo canjear el código de descuento hasta el 01 de octubre de 2026 incluido.

SEXTA. - Fiscalidad.

El Premio de la presente Oferta quedarán sujetos a la legislación española vigente y demás disposiciones concordantes, relativas a impuestos y tasas que correspondan aplicar a los Premios y ganadores en el momento de la entrega del Premio.

SÉPTIMA. - Participación Fraudulenta.

En el caso de que REPSOL o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Oferta detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de esta o no cumple con las condiciones de las presentes Bases, podrá ser eliminado de la participación y, en su caso, anulado el Premio que hubiera podido conseguir.

REPSOL ha habilitado los soportes necesarios para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa por parte de los Participantes, con el objetivo de lograr un Premio de forma ilícita. Por tanto, REPSOL se reserva el derecho de eliminar de la Oferta a cualquier Participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido antes descrito.

REPSOL se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier Participante del que estime que realiza un mal uso o abuso de la Oferta, con la correspondiente cancelación de su participación. Se entiende como mal uso, con carácter enunciativo y no excluyente, el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en estas Bases.

REPSOL se reserva el derecho a no aceptar facturas defectuosas, que estén incompletas, o que puedan estar manipuladas, así como aquellas hayan sido obtenidas mediante fraude o cualquier otro método ilícito que no respete las presentes Bases o la legislación vigente.

OCTAVA. - Exención de responsabilidad.

REPSOL no se responsabiliza de (i) las posibles pérdidas, deterioros, retrasos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Oferta, (ii) las posibles deficiencias o caídas de las líneas de telecomunicaciones, ni del mal funcionamiento de la comunicación vía mailing, etc., involucrada en la presente Oferta, por causas ajenas a REPSOL, así como de los servicios que cualquier otra entidad con la que esta colabore preste a los agraciados como consecuencia del premio entregados, que impidan o dificulten el desarrollo de la Oferta.

REPSOL no tiene ninguna responsabilidad, respecto a ninguna incidencia, accidente, lesión o cualquier otra circunstancia que pueda acaecer al ganador en el disfrute del Premio, que es exclusiva decisión y responsabilidad personal del ganador, quién asume los riesgos de dicho disfrute, exonerando y dejando totalmente indemne a REPSOL.

NOVENA. - Protección de datos.

En el marco de esta promoción los datos serán tratados de acuerdo con lo siguiente:

Entidad responsable del tratamiento: Repsol Butano, S.A. con domicilio en Madrid, calle Méndez Álvaro, 44, 28045

Delegado de protección de datos: Puedes contactar en protecciondedatos@repsol.com

Finalidades del tratamiento y legitimación

Finalidad	Finalidad detallada	Legitimación de los tratamientos
Gestión de la promoción	La realización de las gestiones necesarias para el desarrollo de la acción, incluyendo la publicación del listado de ganadores y el contacto con estos para la entrega de los Premios	Tu consentimiento manifiestado, expresamente, al participar en esta acción
Cumplimiento legal	Cumplir con nuestras obligaciones legales	El cumplimiento legal

Adicionalmente, al registrarse el Participante en la web Pide Tu Bombona se le informará del tratamiento que se realizará de sus datos. En cualquier caso, cualquier tratamiento comercial de sus datos estará sujeto a su previo consentimiento.

Cesiones a terceros: Con carácter general no cedemos tus datos a terceros, salvo en los siguientes supuestos: (A) los que resulten necesarios conforme a ley; (B) los proveedores que nos presten servicios en su condición de encargado del tratamiento.

Conservación de datos: Trataremos tus datos mientras dure la promoción. Una vez finalice el tratamiento, tus datos serán conservados a los únicos efectos de atender posibles responsabilidades jurídicas de todo orden.

Derechos de los interesados: Acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y derecho a no verse sometido a decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados. El usuario tiene, en particular, derecho a oponerse en cualquier momento a los tratamientos basados en la existencia de un interés legítimo empresarial o en su consentimiento. Asimismo, el consentimiento prestado en cada momento será revocable. Se podrán ejercitar estos derechos a través de una comunicación al domicilio de la entidad que ostente condición de responsable del tratamiento o a través de rgpd.crc@repsol.com. Asimismo, podrás formular, en cualquier momento, una reclamación ante la autoridad de control.

Información ampliada: Puedes consultar información ampliada sobre cómo tratamos los datos en la Política de privacidad disponible en www.repsol.com/privacidad.

Adicionalmente, al registrarse el Participante en la web Pide Tu Bombona se le informará del tratamiento que se realizará de sus datos. En cualquier caso, cualquier tratamiento comercial de sus datos estará sujeto a su previo consentimiento.

DÉCIMA. - Aceptación de Bases. Modificaciones.

Se informa a los posibles Participantes que el simple hecho de participar en la Oferta implica la aceptación sin reservas de las presentes Bases.

La aceptación de las presentes Bases implica la autorización del Participante a REPSOL para el envío de comunicaciones publicitarias o promocionales por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente facilitado.

REPSOL se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Oferta, incluso su posible anulación, antes de la fecha de cierre de la campaña, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas Bases, condiciones o en su caso la anulación definitiva. Se recomienda a los usuarios consultar las Bases periódicamente para estar informados de las

posibles modificaciones que puedan llevarse a cabo.

DÉCIMOPRIMERA. - Depósito de Bases.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en Repsol, calle Méndez Álvaro, 44, 28045 de Madrid y en repsol.es.